

Instituto Federal de Telecomunicaciones
Autoridad Investigadora
Lista Diaria de Notificaciones
del día 18 de julio de 2014

La presente lista se emite con fundamento en los artículos 65, fracción III, 69 y 70 del Reglamento de la Ley Federal de Competencia Económica publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el doce de octubre de dos mil siete, así como 4, fracción VIII, 22, fracción VI y 33 bis, primer párrafo, apartado A, fracción XV, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, reformado mediante acuerdo publicado en el DOF el once de julio de dos mil catorce.

Expediente	Área	Objeto	Agente Económico	Fecha de Emisión	Fecha de Lista
E-IFT/UC/DGIPM/CP/0002/2013	AI	Se tiene por acreditada la personalidad de los promoventes, por presentados sus escritos y por hechas las manifestaciones en ellos vertidos para todos los efectos legales a que haya lugar. Toda vez que ha concluido el último periodo de investigación, con fundamento en el último párrafo del artículo 30 de la Ley Federal de Competencia Económica, se emite acuerdo de conclusión del periodo de investigación, para todos los efectos legales a que haya lugar.	--	18/07/2014	18/07/2014

Jorge García Azaola

Director General de Condiciones de Mercado

Con fundamento en el artículo 7, párrafo primero, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, reformado mediante acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el once de julio de dos mil catorce, firma en suplencia por ausencia del Titular de la Autoridad Investigadora y ante la ausencia del Director General de Prácticas Monopólicas y Concentraciones Ilícitas.